MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL — SNPP SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL — GOBIERNO NACIONAL Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Misión: Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, investigación, asistencias técnica, consultoría, incorporación y difusión de innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable del país.

UOC N° 927/2014

Asunción, 01 de setiembre de 2014

Señores
AGR CENTER
GUARAYOS 823 C/ PASO DE PATRIA
Tel.: 021 558 326
Presente

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle que su Empresa ha sido adjudicada para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS METÁLICOS Y OTROS", el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, para el **Lote N° 1**, un monto de guaraníes dos millones cuatrocientos treinta y tres mil quinientos.- (G. 2.433.500), para el **Lote N° 2**, un monto de guaraníes un millón quinientos setenta y cinco mil quinientos.-(G. 1.575.500), para el **Lote N° 3**, un monto de guaraníes veinte millones novecientos veinte y cuatro mil quinientos.- (G.20.924.500), para el **Lote N° 4**, un monto de guaraníes diez y seis millones ciento cincuenta mil.-(G.16.150.000), totalizando guaraníes cuarenta y un millones ochenta y tres mil quinientos.- (G. 41.083.500), para el Ejercicio Fiscal 2014, según Resolución de La Dirección General Nº 769 /14 de fecha 29 de agosto del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa CD N° 26/2014.

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción jurídica expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social

Una vez firmado el contrato presentar Póliza de Fiel Cumplimiento del Contrato por el 5% (cinco por ciento) del monto total del Contrato.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

Belén González

REPORTE DE TRANSMISION

1 SEP. 2014 10:27

SU LOGO :
SU NÚMERO DE FAX : 021605490

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	*825918558326	1 SEP. 10:24	00'46	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.